



Doping & Medication Control Guide

**Leitfaden zur Doping- und
Medikamentenkontrolle**

والأدوية المنشطات تعاطي دليل

兴奋剂和药物控制指南

**Guía de control de dopaje y
medicamentos**

**Guide de contrôle du dopage et des
médicaments**

ドーピング&薬物管理ガイド

**Guia de Controle de Doping e
Medicação**

**Руководство по контролю над допингом
и лекарствами**

Guía de control de dopaje y medicamentos para los Juegos Olímpicos de Tokio 2020. Por unos juegos limpios y exitosos

Enhorabuena

Enhorabuena por haber sido seleccionado para los XXXII Juegos Olímpicos de Tokio 2020. En esta edición del evento deportivo más grande del mundo, el deporte ecuestre está representado en tres categorías (salto, doma y espectáculo) y ¡estamos encantados de que forme parte de la aventura!

Cada disciplina tiene sus propias características y un estilo único, y esta es nuestra oportunidad para mostrar el maravilloso y mutuo beneficio de la asociación entre Personaspersonas y caballos y lo que podemos conseguir juntos.

El honor entraña responsabilidad... Con el fin de ayudarles adecuadamente tanto a usted como a su personal de apoyo, hemos creado esta guía antidopaje que resume los puntos principales y las consideraciones específicamente ecuestres para los Juegos. También encontrará enlaces de utilidad a recursos que contienen detalles sobre las normas, procedimientos y plazos. Tenga en cuenta que esta guía debe ser leída conjuntamente con los recursos proporcionados por el Comité Olímpico Internacional (COI), que contienen todos los detalles pertinentes.

Asegurar que los atletas y su equipo tengan la información al alcance de la mano es nuestra máxima prioridad, para que su participación en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020 no sea solo exitosa, sino además LIMPIA.

No dude en ponerse en contacto con nosotros si tiene alguna duda ¡Suerte y que disfrute de los Juegos!

CONTENIDO

¿CÓMO SERÁ EL ANTIDOPAJE EN Tokio 2020?	3
¿QUÉ ESTÁ PROHIBIDO?	3
¿A QUÉ SE ARRIESGA?.....	5
¿CÓMO DEBERÍA PREPARARSE?	5
LISTA DE TAREAS A REALIZAR ANTES DE SU LLEGADA.....	6
¿QUÉ OCURRE DURANTE LA PRUEBA?	8
FECHAS CLAVE.....	9
UNAS PALABRAS PARA EL PERSONAL DE APOYO DEL ATLETA	10
DATOS DE CONTACTO PARA OBTENER AYUDA Y ASESORAMIENTO	10

¿CÓMO SERÁ EL ANTIDOPAJE EN Tokio 2020?

Personas

- Las reglas antidopaje del **COI (Comité Internacional Olímpico)** serán de aplicación durante toda la duración de los Juegos Olímpicos de Tokio 2020¹.
- A los atletas se les pedirá que envíen al COI información de su ubicación
- Los atletas se someterán a tests tanto dentro como fuera de la competición.
- Para atletas que necesiten una Autorización de Uso Terapéutico en los Juegos, se deberá cumplir con los requisitos y plazos establecidos. Consulte la correspondiente sección de esta guía para más detalles.
- En los deportes ecuestres, se considerará que los atletas están en competición desde una (1) hora antes del comienzo de la inspección del primer caballo de la disciplina, y hasta después de la última competición de los Juegos (o del proceso de recogida de muestras relacionado con esa competición).

Caballos

- Las pruebas serán extensivas y se llevarán a cabo por equipos de prueba, de la misma manera que con los otros eventos.
- Las pruebas durante la competición pueden tener lugar en cualquier momento del Período de Jurisdicción In Situ de la FEI, de la siguiente manera:
Doma clásica: desde el 16 julio de 2021 hasta el final de la competición de doma clásica;
Espectáculo: desde el 21 julio de 2021 hasta el final de la competición de espectáculo;
Salto: desde el 27 julio de 2021 hasta el final de la competición de salto.
- Las muestras se analizarán de la misma manera que en los otros eventos de la FEI. Los análisis de muestras se realizarán en el Laboratorio de Química de Carreras de Tokio.
- Los atletas son las Personas Responsables (PR) de los caballos y tienen la responsabilidad última en lo relativo a ellos. Esto incluye los procedimientos legales en caso de que el caballo dé positivo en un test. Los integrantes del equipo de apoyo también pueden ser considerados responsables.

¿QUÉ ESTÁ PROHIBIDO?

Personas

Está prohibida toda sustancia incluida **en la Lista de Sustancias y Métodos Prohibidos de 2021 de la Agencia Mundial Antidopaje (AMA) ("la Lista")**. También están prohibidas las sustancias que tengan una estructura química o efectos biológicos similares a los que figuran en la lista. Si le hacen la prueba y la muestra es positiva por una de las sustancias de la Lista, esto se considerará una infracción de las normas antidopaje, a menos que tenga la Autorización de Uso Terapéutico (AUT) correspondiente.

Además de dar positivo en sustancias prohibidas, hay otras 10 categorías de infracciones de las normas de antidopaje. Siete (7) de estas infracciones de las normas de antidopaje son

1

El período de los Juegos Olímpicos Tokio 2020: del 13 de julio al 8 de agosto 2021

susceptibles de ser cometidas no solo por los atletas, sino también por otras personas, incluido el personal de apoyo del atleta.

Las 11 categorías de infracciones de normas antidopaje son:

- **Presencia**
(Un atleta da positivo en una prueba)
- **Uso**
(Un atleta usa o intenta usar una sustancia o método prohibido)
- **Evitar la recogida de muestras**
(Un atleta no se presenta en el Punto de Control Antidopaje cuando se le notifica para hacerse una prueba, o se niega a hacérsela, o no proporciona una muestra completa).
- **Errores de ubicación**
(Un atleta del Grupo de Pruebas Registrado no se encuentra en la ubicación en la que debería estar, de acuerdo con la información relativa a su ubicación, o no se presenta a la prueba dentro del correspondiente intervalo de 60 minutos, o no envía la información de su ubicación a tiempo, o envía información incompleta o errónea).
- **Manipulación indebida**
(Un atleta u otra persona interfiere en la muestra o el proceso de control antidopaje, incluso durante el enjuiciamiento de un caso).
- **Posesión**
(Un atleta o un integrante del personal de apoyo del atleta está en posesión de una sustancia prohibida).
- **Tráfico**
(Un atleta u otra persona manipula, transporta, vende o intenta vender sustancias prohibidas).
- **Administración a un atleta**
(Un atleta u otra persona proporciona o intenta proporcionar sustancias ilegales a un atleta).
- **Complicidad**
(Un atleta u otras personas ayudan o intentan ayudar a encubrir una ADRV (violación de las normas antidopaje, por sus siglas en inglés), o está implicado de alguna manera en una ADRV).
- **Asociación prohibida**
(Un atleta u otra persona trabaja o busca trabajar o prestar servicio como personal de apoyo al atleta cuando está en período de suspensión).
- **Disuasión o represalias**
(Un atleta u otra persona amenaza a alguien para que no denuncie sospecha de dopaje, o busca venganza contra los que han denunciado dopaje).

Para más información, consulte el curso online "ADEL para los Juegos Olímpicos de Tokio 2020" (ADEL, plataforma de educación y aprendizaje antidopaje, por sus siglas en inglés) en [la plataforma educativa online ADEL del AMA](#).

Caballos

- La FEI publica [su lista equina de sustancias prohibidas](#). Cualquier sustancia incluida en la lista no debe estar presente el cuerpo del caballo durante el Período de Jurisdicción In Situ de la FEI.

- Aquellas sustancias que tengan una estructura química o efectos biológicos similares también están prohibidas.
- Es preciso asegurarse de que no hay sustancias prohibidas presentes en el organismo del caballo después de un tratamiento anterior y que su pienso, suplementos o preparados médicos tópicos no contengan sustancias prohibidas.
- Puede comprobar qué sustancias puede usar **aquí**.
- La lista de sustancias equinas prohibidas también está disponible como **base de datos** y en una aplicación móvil.

No es solo el hecho de dar positivo en una prueba lo que puede resultar en una infracción de la normativa contra el uso de medicamentos y dopaje en equinos (EADCM por sus siglas en inglés). Cualquiera de las siguientes acciones puede resultar en procedimientos legales, así como en la posibilidad de descalificación y en la pérdida de las medallas.

- Negarse a entregar el caballo para una muestra cuando se requiera;
- Posesión de sustancias prohibidas;
- Manipular alguna parte del equipo o procedimiento de muestra.

¿A QUÉ SE ARRIESGA?

Personas

- Recuerde: Como atleta, usted es rigurosamente responsable de cualquier sustancia que se encuentre en su organismo, con independencia de cómo llegó a su organismo o de si no tenía intención de cometer una infracción. Este principio se denomina "responsabilidad objetiva".
- Si usted usa una sustancia sin haber recibido la correspondiente AUT, será responsable si la prueba es positiva en cuanto a la sustancia en cuestión
- Si da positivo, usted (y todos los miembros de su equipo en el caso de una competición por equipos) perderán las medallas y serán descalificados.
- Dependiendo de la infracción de la norma antidopaje, las consecuencias y las sanciones pueden ser, entre otras: descalificación, no poder ser candidato a participar y exclusión de los Juegos. Las consecuencias y sanciones se harán públicas.

Para más información realice el curso online "ADEL para los Olímpicos Tokio 2020 **en la plataforma educativa online de ADEL del AMA**.

Caballos

- Si su caballo da positivo, usted (y todos los miembros de su equipo en el caso de una competición por equipos) perderán las medallas y serán descalificados.
- Puede encontrar más información en el **Reglamento de medicación controlada y antidopaje equino**.

¿CÓMO DEBERÍA PREPARARSE?

Personas

1. Haga el curso online de antidopaje Tokio 2020
El proceso antidopaje para los Juegos Olímpicos Tokio está explicado en el curso online "ADEL para los Juegos Olímpicos de Tokio 2020 **en la plataforma educativa online ADEL del AMA**. Hacer el curso es imprescindible si usted es un atleta o personal de apoyo del atleta en Tokio 2020.
2. Lea **las reglas antidopaje del COI para Tokio 2020 y la guía de control de dopaje Tokio 2020**.
3. Participe, previamente a los Juegos, en los programas educativos antidopaje coordinados por su Comité Olímpico Nacional y/o la Organización antidopaje de su país.
4. Siga las instrucciones indicadas en la "Lista de tareas antes de la llegada", incluida en la guía.

Caballos

- Trabaje en estrecha colaboración con el veterinario de su equipo antes y durante los Juegos Olímpicos. El período previo a la competición es un momento importante para garantizar que su caballo esté libre de sustancias prohibidas;
- Solo puede acceder a los establos por la noche si está acompañado por un representante de la FEI
- Debe rellenar un formulario de veterinaria en caso de que su caballo necesite tratamiento y la Comisión Veterinaria debe otorgar el permiso antes de que su caballo sea tratado;
- Los caballos no pueden ser tratados en su establo/box individual durante los Juegos Olímpicos. Deben usarse los boxes de tratamiento, a menos que la Comisión Veterinaria le haya dado permiso para actuar de otro modo;
- No dude en preguntar: hay muchas personas dispuestas a ayudarlo y tiene toda la información y consejos en **el sitio web de** deporte limpio de la FEI.

LISTA DE TAREAS A REALIZAR ANTES DE SU LLEGADA

Personas

1. Comprobar la medicación

- Con la ayuda de su médico de equipo, compruebe todos los tratamientos médicos existentes o previstos en la **lista de sustancias prohibidas 2021**.
- Solicite una AUT para cualquier tratamiento prescrito que involucre sustancias y/o métodos prohibidos.
- Si su control de medicación revela que usted está siguiendo un tratamiento sin prescripción que contiene sustancias prohibidas, interrumpa el tratamiento.
- Enumere todos los medicamentos que necesitará llevar consigo en Tokio y asegúrese de obtener un permiso de importación. Consulte a la **Guía de envío de mercancías y aduanas de Tokio 2020** (en particular la sección 7.3) y **la información complementaria sobre procedimientos de importación de medicación, equipo médico y cosmética Tokio 2020**. Esto es imprescindible para cualquiera que intente llevar medicación desde su país natal a Tokio, puesto que la ley japonesa es muy estricta.

2. Suplementos

- Evite tomar suplementos. No hay forma de saber si contienen sustancias prohibidas no divulgadas. Para obtener más información, consulte la sección "Suplementos" del Curso Antidopaje Humano en la plataforma del campus de la FEI.

3. Proceso y cronogramas de Autorizaciones de Uso Terapéutico (AUT)

A. Antes del "Periodo de los Juegos" (= del 14 de mayo al 13 de julio de 2021)

1. Si el atleta ya tiene una AUT:

- Si el archivo completo de AUT está en ADAMS²:
 - No se requiere ninguna acción adicional por parte del atleta.
 - La información se comparte con el COI y la ITA a través de ADAMS.
 - Todas las AUTs preexistentes se revisarán y se concederán si han sido otorgadas de acuerdo con las reglas antidopaje.
- Si el archivo completo no está en ADAMS:
 - La AUT no puede ser concedida
 - el archivo debe ser reenviado como se indica en el punto 2, a continuación.

2. Si el atleta necesita obtener una nueva AUT:

- La organización responsable (FI o NADO) está a cargo de la gestión de la AUT y es necesario seguir sus procedimientos. Para saber cuál es la organización responsable, consulte la [página de AUT del sitio web inside.FEI.org](#).
- Contacto FEI para AUTs: tue@ita.sport

B. Durante el "Periodo de los Juegos" (= 13 de julio - 8 de agosto de 2021)

Los atletas que necesiten obtener una nueva AUT deben proceder de la siguiente manera:

- El atleta y su médico deben solicitar la AUT en la oficina de referencia que estará en el policlínico de la Villa Olímpica en Tokio.
- En los casos en que el atleta no pueda estar presente, su médico debe iniciar el proceso en la oficina de AUT.
- Para cualquier otro caso, habrá un número de teléfono disponible durante el Período de los Juegos que puede ser usado para realizar consultas sobre el procedimiento.

4. Ubicación

- Todos los atletas incluidos en un grupo de pruebas durante el período de los Juegos deben continuar manteniendo información precisa y actualizada sobre su ubicación como se requiere normalmente, incluidos los detalles de alojamiento mientras se encuentren en Japón (por ejemplo, números de las habitaciones si se alojan en la Villa de los Atletas).

² [Sistema de Gestión y Administración Antidopaje](#)

- Para los atletas que no están incluidos en un grupo de pruebas, el COI requiere que los Comités Olímpicos Nacionales proporcionen información sobre su ubicación durante el período de los Juegos, incluidos los horarios de viaje, detalles de alojamiento y horarios de entrenamiento.

Para más información acuda al [Manual de Control de Dopaje Tokio 2020](#) y el curso online "ADEL para los Olímpicos Tokio 2020 en la [plataforma educativa online de ADEL del AMA](#).

Caballos

- Puede comprobar que su caballo está libre de sustancias prohibidas antes de viajar a Tokio mediante la realización de pruebas previas a la llegada;
- Las muestras enviadas al programa de pruebas previas a la llegada se analizarán exactamente de la misma manera que las tomadas durante los Juegos;
- Infórmese sobre cómo [enviar una muestra](#) a través de su Federación Nacional.

¿QUÉ OCURRE DURANTE LA PRUEBA?

Personas

- Aquí puede encontrar [un breve vídeo](#) para hacerse una idea general del procedimiento de pruebas.
- Una vez notificado para la prueba, debe acudir inmediatamente al Puntode Control Antidopaje, a menos que se le conceda una demora para hacerlo. En los Juegos Olímpicos, se puede conceder una demora a un atleta ecuestre en los siguientes casos:
 - Ceremonia de entrega de premios.
 - Cumplimiento de los compromisos con los medios de comunicación (incluidas las Zonas Mixtas de Prensa y Radiodifusión y conferencias de prensa).
 - Competir de nuevo en más competiciones o completar una sesión de entrenamiento:
 1. El atleta debe desempatar y competirá nuevamente muy pronto (a veces dentro de los próximos minutos) y la notificación debe tener lugar después de la segunda actuación.
 2. El atleta compite nuevamente en futuras competiciones.
 3. El atleta debe realizar o completar una sesión de entrenamiento. Las sesiones de entrenamiento son fundamentales para el caballo y forman parte del horario del día. No se pueden omitir o trasladar sin causar interrupciones.
 - Proceso de relajación (los atletas pueden llevar su caballo para la relajación en el área de entrenamiento después de la competición).
 - Obtener el tratamiento médico necesario.
 - Localizar al representante y/o intérprete.
 - Obtener una identificación con foto.
 - Realizar los trámites necesarios para el cuidado del caballo, incluido el acompañamiento del caballo a los establos o a la clínica veterinaria.
 - Acudir a una inspección del caballo, incluido el acompañamiento del caballo a la clínica veterinaria;
 - En la modalidad de "espectáculo", atravesar la pista de "Cross Country" si no hay otra posibilidad de hacerlo en otro momento;

- Recibir una ducha en las siguientes circunstancias excepcionales: si necesita limpiar una gasa debido a una lesión (o como parte de otro tratamiento médico), si está visiblemente sucia (por ejemplo, cubierto de barro) o si necesita cumplir con alguna obligación oficial.
- Cualquier otra circunstancia excepcional que se pueda justificar y que será documentada por el supervisor acompañante.

Caballos

- Aquí puede encontrar [un breve vídeo](#) para hacerse una idea general del procedimiento de pruebas;
- No es necesario que el atleta acompañe al caballo a los boxes de prueba. El atleta puede pedirle a cualquier persona designada que acompañe al caballo, por ejemplo, el mozo de cuadras o el veterinario del equipo;
- Una vez seleccionado para la prueba, el caballo se puede relajar, desensillar y lavar antes de llevarlo a los boxes de prueba;
- Se puede llevar agua a los boxes de prueba para el caballo, pero no se permite llevar alimento o heno.

FECHAS CLAVE

Personas

14 de mayo-12 de julio de 2021 "Período previo a los Juegos"	Las AUTs existentes deben enviarse al COI para su revisión antes de esta fecha.
	Los atletas que requieran una nueva AUT deben solicitarla al COI a partir de esta fecha.
	El COI, o la Agencia Internacional de Pruebas (ITA, por sus siglas en inglés) en su nombre, puede evaluar a los atletas durante este período.
13 de julio de 2021 (inicio del período de los Juegos)	Apertura de la Villa Olímpica
23 de julio de 2021	Ceremonia de apertura Tokio 2020
08 de agosto de 2021 (fin del período de los Juegos)	Ceremonia de clausura

Caballos

Período de jurisdicción in situ de la FEI (pruebas en competición):

- Doma clásica: desde el 16 julio de 2021 hasta el final de la competición de Doma clásica.
- Espectáculo: desde el 21 julio de 2021 hasta el final de la competición de espectáculo.
- Salto: desde el 27 julio de 2021 hasta el final de la competición de Salto.

UNAS PALABRAS PARA EL PERSONAL DE APOYO DEL ATLETA

El término "Personal de apoyo al atleta" (ASP, por sus siglas en inglés) se refiere al grupo de acompañamiento del atleta: cualquier persona que trabaje con, trate o ayude a un atleta que participe o se prepare para una competición deportiva. En el deporte ecuestre, este término se aplica a las personas que trabajan tanto con atletas como con caballos.

Este grupo puede incluir mozos, entrenadores, instructores, gerentes, agentes, personal del equipo, oficiales, personal médico, personal paramédico, padres, dueños de caballos o cualquier otra persona.

Aunque ellos no deban pasar pruebas de sustancias o métodos prohibidos, este personal también puede ser sancionado por infracción de las normas antidopaje. De las 11 categorías vigentes de infracción de normas antidopaje, 7 pueden ser cometidas por el personal de apoyo del atleta.

Si su personal de apoyo acude a Tokio 2020, lea esta guía y realice el curso online "ADEL para los Olímpicos Tokio 2020 en la [plataforma educativa online de ADEL del AMA](#).

DATOS DE CONTACTO PARA OBTENER AYUDA Y ASESORAMIENTO

Personas

- Si tiene alguna duda antes de llegar a Tokio, contacte con Catherine Bollon, Asesora de servicios deportivos y antidopaje humano: catherine.bollon@fei.org.
- Si tiene alguna pregunta o necesita algún consejo mientras compite en Tokio, consulte al médico de su equipo en primera instancia. Para obtener más ayuda, usted y el médico de su equipo pueden obtener asesoramiento del Director Médico de la FEI (Dr. Peter Whitehead) en la Clínica.
- Los representantes del Departamento Legal de la FEI también estarán en el sitio y disponibles para asesorarle:
Mikael Rentsch, Director Jurídico de la FEI: mikael.rentsch@fei.org (+ 41 78 750 61 24)
Áine Power, Directora Jurídica gal adjunta de la FEI: aine.power@fei.org (+ 41 78 750 61 55)

Caballos

- Si tiene alguna duda antes de llegar a Tokio, contacte con Caterina Termine, asesora veterinaria de la FEI: caterina.termine@fei.org.

- Si tiene alguna pregunta o necesita algún consejo mientras compite en Tokio, consulte con su equipo veterinario en primera instancia. Si necesita más ayuda, usted y el veterinario de su equipo pueden obtener asesoramiento de la Comisión Veterinaria de su disciplina.

La representante del Departamento de Veterinaria de la FEI estará disponible para asesorarle: Caterina Termine, asesora veterinaria de FEI: caterina.termine@fei.org (+41 78 750 61 48)